

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO, 27 SEP 2011

N° 2015 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-108-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

Que: por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

D E C R E T O :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-108-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; a **SOCOSEP LTDA.** RUT N° 77.456.870-0, por la compra de: 1000 ampollas Suero Fisiológico 5cc, 400 Ampolla Agua destilada x 5cc por un monto total de \$76.600.- (Setenta y seis mil seiscientos pesos.-) mas IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-108-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; a **LABORATORIO RIDER LTDA.-** RUT N°76.845.190-7, por la compra de; 20000 Comprimidos Atorvastatina 10mg, por un monto total de \$ 220.000.- (Doscientos veinte mil pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-108-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **SOCOFAR S.A.** RUT N°91.575.000-1, por la compra de: 40000 Comprimidos Acido Acetilsalicilico 100 mg., por un monto total de \$188.000.- (Ciento ochenta y ocho mil pesos) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-108-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; a **LABORATORIO SANDERSON S.A.** RUT N° 91.546.000-3, por la compra de: 500 Ampollas Clorfenamina 10mg. ampolla, por un monto total de \$22.200.- (Veinte y dos mil doscientos pesos.-) mas IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-108-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 8; a **LABORATORIO ANDROMACO S.A.** RUT N°92.448.000-9, por la compra de: 8000 Comprimidos Metoclopramida, por un monto total de \$38.400.- (Treinta y ocho mil cuatrocientos pesos.-) mas IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-108-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 9; a **PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.** RUT N°94.544.000-7, por la compra de: 500 Ampollas Antiespasmódico Compuesto, por un monto total de \$262.500.- (Doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos.-) mas IVA.-
- VII. Declárese desierta las Líneas 6 y 7, por error de publicación.-
- VIII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

MARLENE CATAJA MARIN

NATALIA CARRASCO PIZARRO